

RESOLUCION No. 96-2-1-1- 0001696

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE el 27 de marzo de 1996, se ha otorgado ante Notario Vigésimo Primero del Canton Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima COLDU S.A. ~~CON CARLOS PONCE~~

QUE el Abq. Xavier Estrada Bellaza, ha presentado copias de dicha escritura, la misma que reúne los requisitos de Ley;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-92-489 del 18 de noviembre de 1992; y, ADM-96-044 de 28 de febrero de 1996;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de COLDU S.A., con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital autorizado de DIEZ MILLONES DE SUCRES, y un capital suscrito de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

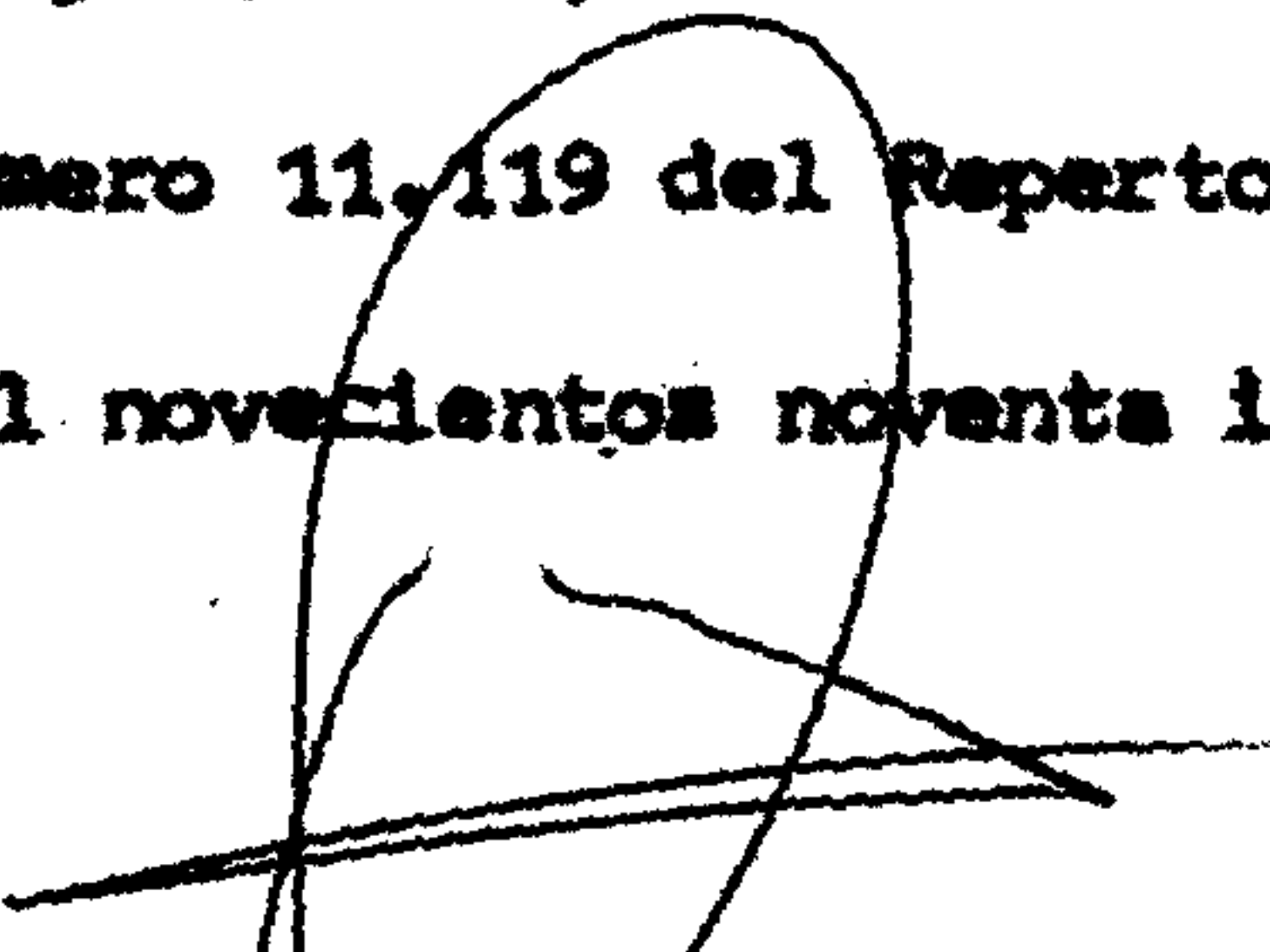
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL

MBV/RO.

Certifico: que con fecha de hoy, queda inscrita es -

ta Resolución a foja 21.188, Número 6.651 del Registro Mercantil y a
notada bajo el número 11.119 del Repertorio.-- Guayaquil, diez i nue
ve de Abril de mil novecientos noventa i seis.-- El Registrador Mer-
cantil Suplente.--


Ldo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

